MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1).- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de Diciembre de 2018, el Estado de Situación Financiera refleja en este rubro los siguientes saldos:

Descripción	Importe
Efectivo	8,000.00
Bancos/Tesorería	34,358,592.66
Depósitos de fondos de terceros en Garantía	40,277,665.82
Total	**74,643,558.48**

El saldo que refleja la cuenta de Efectivo corresponde a los fondos fijos de cajas de tesorería. Así mismo en la cuenta de depósitos de terceros en garantía se encuentran registrados depósitos en garantía efectuados y acumulado de depósitos en garantía por arrendamiento de bienes inmuebles registrados en ejercicios anteriores.

2).- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

La integración del saldo al 4º. Trimestre de esta cuenta es el siguiente:

Descripción	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	686,026.15
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	775,354.64
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	261,701.24
Otro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	9,324,704.48
Total	**11,047,786.51**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Subsidio al Empleo y conceptos de nómina	686,026.15

En el saldo correspondiente a Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra por deudores diversos que fueron otorgados por administraciones municipales anteriores por diversos conceptos. Para seguimiento de ese saldo se realizarán las acciones para recuperación por las vías legales o en caso de que proceda la depuración de cuentas incobrables. Por otra parte, se registró para determinar el importe informado, que corresponde a varios conceptos por concepto de:

I) Gastos a comprobar, los cuales se registrará su comprobación en el ejercicio 2018

II) Prestamos a empleados, derivados de solicitudes aprobadas en la presente y en anterior administraciones

III) Préstamos a cuenta de percepciones para el personal de confianza por cambio de la Administración Municipal, en lo que se generaban las nóminas ordinarias de sus percepciones

IV) Fondos revolventes aprobados para diferentes dependencias para la operación del X Ayuntamiento, observándose en los movimientos comprobaciones y las gestiones cancelar los recibos de pago emitidos por este importe y realizara la contabilización al respecto, mismos que se integran con saldos históricos acumulados a través de varias administraciones.

El saldo correspondiente a Deudores Diversos por Anticipos de la Tesorería a corto plazo se integra por Anticipos que fueron otorgados en ejercicios anteriores, por diversos conceptos, de igual forma a la apertura de fondos para las cajas de ingresos, a los cuales se da el seguimiento para recuperación o en caso de que proceda la depuración de cuentas incobrables.

En lo que concierne a la Cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, corresponde a faltantes por aclarar, los cuales fueron determinados en la entrega recepción por el cambio de administración del IX Ayuntamiento, registrados en las notas a los Estados financieros del Ejercicio anterior y que prevalecen.

Por otra parte, en ejercicios anteriores se registraron los descuentos a nombre de Secretaría de Finanzas dado que se conoció en base a oficio de UCEF y constancia de compensación de participaciones expedidas por el Gobierno del Estado de Nayarit, se habían disminuido de las participaciones, por adeudos no identificados, por lo que una vez que se identifiquen se realizará la debida contabilización de esta cuenta.

Esos saldos se acumulan a demás movimientos registrados durante el ejercicio 2018, de amortización de descuentos por pago de predial y registrados durante el ejercicio.

3).- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

En el rubro Derechos a recibir Bienes o Servicios, aparece la cuenta siguiente con las cifras que se indican:

Descripción	Importe
Anticipo a Proveedores	9,182,460.782

El saldo de la cuenta de Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, se amortizará conforme se vayan amortizando y facturando, se acumulan saldos de anteriores administraciones.

Continuando con la Cuenta de Derechos a Recibir bienes o servicios, el saldo siguiente corresponde a:

Descripción	Importe
Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo.	1,877,459.18

El saldo de la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obra Pública se amortizará conforme el avance en las obras a través de las estimaciones.

En la cuenta de almacenes, Almacén de materiales, suministro de materiales, y suministros de consumo, se tiene un saldo registrado de $24,624.53, por entrada y salida de mercancías para stock de almacén y consumo de las diferentes áreas.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este apartado está compuesto por los siguientes rubros:

Descripción	Importe
Terrenos	600,654,679.43
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	520,757,139.24
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	15,616,683.82
Otros bienes inmuebles	4,200,000.00
Total	**1,141,228,502.49**

4).- BIENES MUEBLES.

En este rubro se comprendieron las siguientes cuentas al cierre del ejercicio

Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	36,721,015.06
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,152,307.58

Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	31,535.91
Vehículos y Equipo de Transporte	100,852,048.85
Equipo de Defensa y Seguridad	8,115,755.41
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,396,430.04
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	315,284.18
Activos Biológicos	361,690.00
Total	**177,946,067.03**

5).- ACTIVOS INTANGIBLES.

En este rubro se considera la siguiente cuenta con saldo al 31 de Diciembre, tal y como se muestra tabla a continuación, correspondiente AL 4º. Trimestre:

Descripción	Importe
Software	8,335,189.35
Licencias	1,949,584.99
Total	**10,284,774.34**

6).- ACTIVOS DIFERIDOS

Descripción	Importe
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	17,246,219.68

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

1).- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En lo que corresponde al rubro de Pasivo Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman.

Descripción	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	22,957,416.88
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	191,195,132.18
Contratistas por obras públicas a pagar en corto plazo	116,321,717.48
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	24,900.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	94,123,559.18
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a corto plazo	9,826,277.97
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48,707,461.05
Total de Pasivo Circulante	**483,156,504.74**

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

En esta cuenta se registraron los pasivos por aguinaldo, dietas, confianza, base, personal eventual, etc. Correspondiente a nóminas, se incluyen sentencias y juicios de carácter labora, y personal de anteriores administraciones.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Con respecto al saldo que arroja esta cuenta, mismo que al 31 de Diciembre de 2018, 4º. Trimestre, se determinó que se tienen registros contables, con base acumulativa de compromisos contraídos por administraciones municipales anteriores y la presente, que se van cubriendo de acuerdo a la programación de la Tesorería.

CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA

Al igual que lo expresado en las cuentas colectivas de activo, se clasificaron los saldos de acuerdo al ejercicio en el que fueron contraídos, arrojando que las administraciones municipales anteriores dejaron compromisos pendientes de liquidar, mismos que incluyen saldos de la administración 2014-2017, contenidos a detalle en el dictamen de entrega- Recepción del IX al X Ayuntamiento.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Con relación a la información de las Retenciones y contribuciones, se acumulan las principales retenciones por enterar, mismas que contienen los saldos pendientes de pago, de anteriores administraciones, que de forma acumulativa se han registrado, de acuerdo a lo siguiente.

Concepto	Importe
Retenciones a Contratistas	2,685,117.59
Retenciones Sobre Remuneraciones al Personal, distintas a Impuestos	11,266,766.44
Retenciones De ISR	48,048,944.24
Retenciones De IVA	28,565.47
Retenciones Por Impuesto Sobre Cedular	98,703.04
Retenciones 12% U.A.N. Nayarit	29,987,848.83
Multas Federales Impuestas por autoridades no Fiscales	208,979.34
Pago de Retenciones y contribuciones a Corto Plazo	1,798,674.23
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	**94,123,599.18**

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo su saldo representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar mediante un esquema de programación de pagos.

Tal como se manifestó en el cuadro de pasivos que se incorporó al inicio de este rubro, el saldo con corte al 31 de Diciembre de 2018, incluye los saldos pendientes de cubrir de administraciones anteriores, y que se manifiestan en el dictamen de la entrega Recepción del IX al X Ayuntamiento, siendo el más representativo el monto de retenciones de ISR por salarios.

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En esta cuenta se han registrado los depósitos efectuados por los contribuyentes por pagos en demasía y les genera por consecuencia un saldo a favor, dando como resultado al 31 de Diciembre de 2018, monto de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Importe
Ingresos pagados en demasía	9,826,277.97

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En la cuenta de otras cuentas por pagar el saldo se compone de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Reembolsos	879,174.78
Cheques cancelados no cobrados	19,009,273.42
Fondo Zofemat	28,058,611.31
Otras cuentas por pagar	760,401.54
Otras cuentas por pagar a corto plazo	**48,707,461.05**

2).- OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Los otros documentos por pagar, bajo la cuenta de convenios por pagar, registrados con la CFE por $486,086.00 y Geo Jalisco, S.A. de C.V. por $ 17,407.55, correspondientes a registros de administraciones anteriores.

Descripción	Importe
Otros Documentos por pagar a corto plazo	503,493.55

3).- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Descripción	Importe
Ingresos por Clasificar	35,709,117.71

En el Plan de Cuentas, se confirma la ubicación de la cuenta 2.1.9.1. Ingresos por Clasificar, en desagregación a la cuenta 2.19. Otros pasivos a corto plazo, de conformidad con disposiciones normativas consideradas por el Consejo Nacional de Armonización contable.

Corresponde a los depósitos realizados en las diferentes cuentas bancarias a nombre del Municipio los cuales se desconoce por parte de las oficinas recaudadoras, el concepto del depósito efectuado, de conformidad con las clasificaciones y rubros de los Ingresos, con registros acumulativas, que se originan en las oficinas de Ingresos.

En el apartado de Deuda Pública a Corto Plazo, se incluye en el trimestre que se informa, el crédito quirografario con BANSI S. A. Institución de Banca Múltiple para solventar necesidades financieras en los términos del Artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de entidades Federativas y los Municipios, por la cantidad de $45,000,000.00 con No. De inscripción Estatal SAFARED-CP006/2018, y en trámite el registro ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda

4).- DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO

PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO

En lo que corresponde al rubro de Pasivo No Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman:

Descripción	Importe
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	197,769,070.00
Arrendamiento financiero por pagar largo plazo	14,915,649.48

Su saldo representa el monto de las obligaciones del municipio de bahía de banderas por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a 12 meses. Tal como se ha venido manifestando en el cuadro de pasivos que se incorporó al inicio de este rubro, el saldo con corte al 31 de diciembre en la cuenta 2233.- Deuda Pública, de acuerdo con lo manifestado en el estado de situación financiera y los registros contables, su saldo representa el monto de obligaciones del Municipio de Bahía de Banderas, por concepto de Deuda Pública Interna, con vencimiento mayor a 12 meses es el primero en importancia del pasivo y su saldo se integra por una sola cuenta contable que corresponde a la institución bancaria BANSI, S.A. DE C.V.

Su saldo representa pagos mensuales exigibles en virtud de que se encuentra debidamente autorizado y documentada su contratación, toda vez que su autorización fue publicada en el periódico oficial órgano de gobierno sección décima, tomo CXC, número 064 de fecha 07 de mayo de 2012, y sección tercera, tomo CXCIII, número 04 de fecha 6 de julio de 2013, así como contrato de apertura simple mediante fideicomiso nº 101000186959 con BANSI, S.A. DE C.V. suscrito con fecha 28 de agosto de 2013.

Se desagrega el importe de los registros correspondiente al Arrendamiento a largo plazo (Mayor a un año) correspondiente a vehículos para operación de programas públicos municipales.

5).- PROVISIONES A LARGO PLAZO

Se cuenta con registros de provisión, de adeudos por sentencias judiciales del orden laboral, en beneficio de Ariel Piñón Chávez por un monto de $300,000.00

Descripción	Importe
Provisiones a Largo plazo	300,000.00

NOTAS A PATRIMONIO

1.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Descripción	Importe
Donaciones de capital	660,368,514.99
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	61,460,801.17
Total	**721,829,316.16**

El saldo al 31 de Diciembre de 2018, corresponde a los registros de bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, por concepto de terrenos y en la cuenta de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, que se depuró durante administraciones anteriores.

2.- HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

Descripción	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	145,809,121.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	-192,367,566.97
Rectificaciones de resultados de Ejercicios anteriores	9,701,791.25
Total	**-36,856,663.85**
Hacienda Pública/Patrimonio	**684,972,652.31**

RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES

La cantidad de $ -171,925,233.48 se integra de manera acumulativa de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Resultado de ejercicio 1998	1,058,170.29
Resultado de ejercicio 1999	-5,835,632.73
Resultado de ejercicio 2000	1,461,169.68

Resultado de ejercicio 2001	1,829,891.19
Resultado de ejercicio 2002	8,236,357.13
Resultado de ejercicio 2003	755,064.58
Resultado de ejercicio 2004	21,947,484.98
Resultado de ejercicio 2005	-1,679,414.93
Resultado de ejercicio 2006	10,367,594.64
Resultado de ejercicio 2007	17,971,486.84
Resultado de ejercicio 2008	-77,440,787.15
Resultado de ejercicio 2009	-239,034,816.92
Resultado de ejercicio 2010	-74,212,054.51
Resultado de ejercicio 2011	-241,919,480.62
Resultado de ejercicio 2012	235,446,989.52
Resultado de ejercicio 2013	-38,733,254.67
Resultado de ejercicio 2014	-2,400,560.97
Resultado de ejercicio 2015	-4,944,816.85
Resultado de ejercicio 2016	83,522,686.32
Resultado de ejercicio 2017	131,678,690.70
TOTAL	**- 171,925,233.48**

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta, se integra por la cantidad de $9,701,781.25, que resulta de los registros de cargo y abono de $6,507,716.26 y $15,543,241.00, al saldo inicial del ejercicio 2017, por un saldo inicial de $ 666,256.51, registros acumulados y generados por anteriores administraciones.

Descripción	Importe
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	**$9,701,781.25**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1).- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

De conformidad con lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Ingresos y Otros Beneficios son aquellos provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

En virtud de lo anterior, en este primer agregado del Estado de Actividades, se reporta la obtención de ingresos, presentando en el siguiente cuadro los rubros del CRI (Clasificador por Rubros de Ingresos) que conforman dicha cifra:

Descripción	Importe
Impuestos	95,489,706.66
Contribuciones de mejora	1,748662.00
Derechos	40,388,289.46
Productos	509,473.10
Aprovechamientos	10,577,044.05
Participaciones	47.337,358.86
Aportaciones	25,638,364.13
Convenios	21,589,592.16
Total	**243,311,490.42**

A continuación se muestran de manera detallada los ingresos obtenidos al 4º. Trimestre 2018

IMPUESTOS

Este rubro comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos; en el siguiente cuadro se muestran el desglose que lo integra:

Descripción	Importe
Impuesto Predial Urbano	28,874,130.05
Predial Rustico Rezago	687,222.30
Dif. Rezago impuesto predial rústico	145.20
Dif. Rezago Impto. Predial Urbano	14,764.04
Multa Predial	13,799.49
Recargos Rezago Impuesto Predial	1,311,991.49
Impuesto S/Adquisiciones de Bienes Inmuebles	63,894,033.66
Multa Por Pago Extemporáneo de ISABI	97,657.60
Accesorios	595,962.83
Total	**95,489,706.66**

Se puede apreciar en el contenido de la tabla que antecede, se nota que destaca el Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles con un monto de $ 63,894,033.66 en segundo lugar destaca el Impuesto Predial Urbano por la cantidad de $28,874,130.05, como su nombre claramente lo indica recauda los impuestos por las propiedades situadas en la zona urbana del municipio.

CONTRIBUCIONES DE MEJORA

En este rubro se están considerando los importes por apoyos que otorga la ciudadanía al municipio, que ingresan como donativos y se destinan a obra directa municipal, misma que se integra en el cuadro siguiente:

Descripción	Importe
Contribuciones de Mejoras por Obras públicas	1,784,662.00

DERECHOS

Son los ingresos que el Municipio tiene la facultad de cobrar a la ciudadanía por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público, derechos por la prestación de servicios como son; registro civil, catastro, seguridad pública, desarrollo urbano, licencias y anuencias de construcción entre otros, los cuales se reflejan en la siguiente tabla:

Descripción	Importe
Servicios Catastrales	2,223,551.82
Anuncios de acuerdo al Tiempo Est. en Reg	1,296,810.31
Licencias, Permisos, Refrendos en Gral.	347,891.15
Por Serv. de Recolecc., Transp. y Disposición	112,093.00
Por Los Serv Prestados en Rastro Mpal.	341,295.70
Relacionado a Seguridad Publica	213,225.50
Relacionado a Tránsito Municipal	2,034,089.13
Licencia de Permisos Urbanos, Construcción	32,288,565.50
Serv. Proporcionados por Registro Civil	440,971.81
Constancias, Legalizaciones Certificaciones	87,153.70
Por Serv. en Materia De Acceso a la Información	1,473.55
Protección Civil	327,319.65
Por el uso de Piso	631,442.73
Servicios Médicos	2,995.16
Otros derechos	39,410.75
Total	**40,388,289.46**

El importe que sobresale en la tabla anterior, corresponde a los ingresos que el Municipio obtiene durante el ejercicio 2018 por concepto de licencias de construcción que pagan los particulares por las construcciones, rehabilitaciones o mejoras a viviendas.

PRODUCTOS

Los intereses que las instituciones financieras otorgan al municipio por el manejo y control de sus recursos.

Descripción	Importe
Productos de Tipo Corriente	509,473.10

APROVECHAMIENTOS

Son los aprovechamientos de tipo corriente que el municipio está obligado a recaudar, para la operación y compromisos del mismo, tal y como se refleja en la tabla que se muestra a continuación.

Descripción	Importe
Gastos de Ejecución	15,168.14
Multas por Violaciones a la Leyes Fiscales	-
Multas por Violaciones a los Reglamentos Municipales.	320,136.31
Multas de Reglamentos no Contengan Tarifas	323,717.58
Multas impuestas por Autoridades Federales no Fiscales	-
Reintegros y alcances	859,562.11
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	1,286,506.58
Ingresos Extraordinarios	708,443.60
Otros aprovechamientos	7,063,509.73
Total	**10,577,044.05**

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS

Son las participaciones del Ramo 28, aportaciones del Ramo 33 como el Fondo III y Fondo IV, Convenios con el gobierno federal y estatal que el municipio celebro con dichas entidades, como se refleja en la tabla:

Descripción	Importe
Participaciones	**47,337,358.86**
Fondo General De Participaciones	11,057,072.57
Fondo Fomento Municipal	5,959,170.79
Impuestos Sobre Productos Y Servicios	1,083,899.95
Impuestos Sobre Autos Nuevos	396,021.75
Fondo De Compensación	17,091.13
Fondo De Fiscalización (Fofir)	3,424,368.25
Impto Especial. S/Prod. Y Serv. (Ieps-Gas	398,492.42
Fondo De Isr " Ispt Pagado H. Ayto "..	24,271,391.00
Fondo De Isr " Ispt Pagado Oromapas ".	374,903.00
Fondo De Isr " Ispt Pagado D.I.F. ".	354,948.00

Aportaciones	**25,638,364.13**
Aportación P/Infraestructura Social Mpal.	1,654,893.85
Aportación P/Fortalecimiento Municipal	23,983,470.28
Convenios	**21,586,592.16**
Otros Programas	21,583,630.81
Rendimientos	2,961.35

2).- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Se integra de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Gastos de Funcionamiento	180,160,139.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,114,939.69
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos de la Deuda Pública	7,924,375.88
Total	**203,199,455.10**

1.-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Ahora bien los gastos de funcionamiento se integran de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Servicios Personales	94,265,552.45
Materiales y Suministros	23,652,396.95
Servicios Generales	112,355,823.81
Total	**230,273,773.21**

La integración de los Servicios Personales es la siguiente:

Remuneraciones al personal de carácter permanente	30,322,262.92
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,357,482.17
Remuneraciones adicionales y especiales	33,784,778.91
Seguridad social	4,542,402.92
Otras prestaciones sociales y económicas	9,221,875.53
Pago de estímulos a servidores públicos	36,750.00
Total	**94,265,552.45**

Los servicios personales de representa el 46.39% de la totalidad de los gastos funcionamiento del ejercicio 2018 al segundo trimestre, las partidas más representativas dentro del capítulo de servicios personales son los sueldos al personal permanente, así como las remuneraciones adicionales y especiales, además de las prestaciones derivadas de la relación laboral en cantidad de, que acumuladas a los demás conceptos de gasto, representan casi el 50% de los gastos de funcionamiento.

El Capítulo de gasto de Materiales y Suministros se ejerce de acuerdo a lo siguiente:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,033,293.80
Alimentos y utensilios	302,907.16
Materias primas y materiales de producción y comercialización	53,352.64
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,788,658.28
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	374,642.39
Combustibles, lubricantes y aditivos	15,945,382.30
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	808,494.27
Materiales y suministros para seguridad	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,345,666.11
Total	**23,652,396.95**

Dentro de los materiales y suministros las partidas más significativas son combustibles, cabe señalar que en este concepto de gasto, se consideran los recorridos de las diferentes áreas de servicios, como lo son recorridos de seguridad pública, protección civil, bomberos, servicios públicos, para la verificación de recolección de basura, verificación de redes de alumbrado público, etc. Así como los Materiales e insumos para construcción y adquiridos para la realización de actividades del quehacer municipal.

Servicios Generales:

Servicios básicos	13,480,815.95
Servicios de arrendamiento	47,723,522.30
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,574,621.97
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,399,054.84
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	10,673,087.68
Servicios de comunicación social y publicidad	3,313,702.24
Servicios de traslado y viáticos	719,599.56
Servicios oficiales	2,141,423.43
Otros servicios generales	13,329,995.84
Total	**112,355,823.81**

Las partidas más representativas que se incluyen en los Servicios básicos, corresponden a la energía eléctrica por alumbrado público, servicios de agua, telefonía, arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas de igual forma, se acumulan los registros de Servicios de instalación, mantenimiento y conservación.

2.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**49,009,273.70**
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	13,982,502.57
Ayudas sociales	29,236,088.13
Pensiones y jubilaciones	1,748,031.33

Las partidas más representativas son ayudas especiales a personas u hogares los cuales fueron Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

3.-INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Los intereses que se pagaron el ejercicio 2017 fueron de $ 28,354,607.22, acumulando de igual forma los Gastos inherentes a la deuda pública, según los registros acumulativos, de las obligaciones contraídas con la institución bancaria BANSI, S.A DE C.V por el préstamo que le fue otorgado al municipio el cual se encuentra debidamente autorizado y documentada su contratación, toda vez que su autorización fue publicada en el periódico oficial órgano de gobierno sección décima, tomo CXC, número 064 de fecha 07 de mayo de 2012, y sección tercera, tomo CXCIII, número 04 de fecha 6 de julio de 2013, así como contrato de apertura simple mediante fideicomiso nº 101000186959 con BANSI, S.A. DE C.V. suscrito con fecha 28 de agosto de 2013.

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	**8,320,627.57**
Intereses de la deuda pública interna	8,320,627.57

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1).- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO

Descripción	Importe
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016, sin modificación al 2017	**721,593,939.24**

El saldo es el resultado de variaciones del Patrimonio, acumulativas, al cierre del Ejercicio 2017, cabe señalar que, durante ejercicios anteriores se realizaron registros de bienes inmuebles propiedad del Municipio de bahía de Banderas, Nayarit, por terrenos urbanos y rústicos, que acumulado al Patrimonio inicial, acumulan el saldo reportado y prevalecen al 31 de Diciembre de 2018.

2).- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

La cantidad de $ -303,603,924.18 se integra de manera acumulativa de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Resultado de ejercicio 1998	1,058,170.29
Resultado de ejercicio 1999	-5,835,632.73
Resultado de ejercicio 2000	1,461,169.68
Resultado de ejercicio 2001	1,829,891.19
Resultado de ejercicio 2002	8,236,357.13
Resultado de ejercicio 2003	755,064.58
Resultado de ejercicio 2004	21,947,484.98
Resultado de ejercicio 2005	-1,679,414.93
Resultado de ejercicio 2006	10,367,594.64
Resultado de ejercicio 2007	17,971,486.84
Resultado de ejercicio 2008	-77,440,787.15
Resultado de ejercicio 2009	-239,034,816.92
Resultado de ejercicio 2010	-74,212,054.51
Resultado de ejercicio 2011	-241,919,480.62
Resultado de ejercicio 2012	235,446,989.52
Resultado de ejercicio 2013	-38,733,254.67
Resultado de ejercicio 2014	-2,400,560.97
Resultado de ejercicio 2015	-4,944,816.85
Resultado de ejercicio 2016	83,522,686.32
Resultado de ejercicio 2017	-131,678,690.70
Total	**-171,925,233.48**

3).- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Las variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio al 31 de Diciembre de 2018, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los egresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	Importe
Resultados del Ejercicio 2017 (Ahorro/Des Ahorro)	131,678,690.70
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 303,603,924.18
Resultado	**- 171,925,233.48**

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido NETO 2018	235,376.92
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	559,370,487.01
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018	125,366,788.38
Hacienda Pública/Patrimonio 2018	**684,972,652.31**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1).- ANÁLISIS DE SALDOS INICIAL Y FINAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Con base en las cifras que refleja el Estado Financiero del Flujo de Efectivo al cierre del ejercicio al mismo periodo del 4º. Trimestre 2017, se determina que durante el Ejercicio Fiscal 2017 en comparación con el cierre del 2016, con corte al 31 de Diciembre de 2018, para el avance de la gestión financiera, se generó un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, en virtud de lo siguiente:

Descripción	2018	2017
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-35,641,324.11	-6,169,510.64
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	110,284,582.59	59,178,768.63
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	74,643,258.48	53,009,257.99

2).- DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este inciso se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas en el Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo al Estado del ejercicio del Presupuesto de egresos para 2018, se devenga de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Importe
Mobiliario y equipo de administración	953,579.55
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	719,972.06
Vehículos y equipo de transporte	1,417,345.99
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,166,094.85
Activos biológicos	2,000.00
Activos intangibles	29,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	**8,287,992.45**

3.) DETALLE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

En las Actividades de Operación e Inversión, analizadas en conjunto, se aprecia que el origen de recursos respecto de las aplicaciones relativas a estos apartados, acumulándose en la aplicación, a las disponibilidades de periodos trimestrales anteriores:

Descripción	2018	2017
Origen	243,311,490.42	145,611,490.40
Aplicación	287,603,674.48	178,441,117.94
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	**-44,292,184.06**	**-32,829,627.54**

En las Actividades de Financiamiento las aplicaciones resultaron menores en relación con el origen de recursos referentes a este concepto, resultantes, de la acumulación de registros que incluyen ejercicios de administraciones pasadas.

Descripción	2018	2017
Origen	535,466,191.36	252,816,869.30
Aplicación	477,226,807.67	210,271,981.92
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	**58,239,383.69**	**42,544,887.38**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Clave	Descripción	Importe	Total
1	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**		**243,311,490.42**
2	**MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS**		**0.00**
	Incremento por variación de inventarios	*0.00*	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	*0.00*	
	Disminución del exceso de provisiones	*0.00*	
	Otros ingresos y beneficios varios	*0.00*	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	*0.00*	
3	**MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES**		**0.00**
	Productos de capital	*0.00*	
	Aprovechamientos capital	*0.00*	
	Ingresos derivados de financiamientos	*0.00*	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	*0.00*	
4	**INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)**		**243,311.490.42**

La variación del tercer trimestre corresponde a la contratación de un crédito bancario a corto plazo (Doce Meses) quirografario con BANSI S. A. Institución de Banca Múltiple para solventar

necesidades financieras en los términos del Artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de entidades Federativas y los Municipios, por la cantidad de $45,000,000.00 con No. De inscripción Estatal SAFARED-CP006/2018, y en trámite el registro ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, durante el 4º. Trimestre no hay diferencias.

2).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Clave	Descripción	Importe	Total
1	**TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)**		**371,948,188.47**
2	**MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES**		**84,292,596.36**
	Mobiliario y equipo de administración	953,579.55	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	719,972.06	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte	1,417,345.99	
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,166,094.85	
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles	29,000.00	
	Obra pública en bienes propios	3,754,996.45	
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública	19,389,736.00	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	22,638710.64	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	30,221160,85	
3	**MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES**		**0.00**
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
	Otros Gastos	0.00	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4	**TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)**		**287,655,592.08**

Las diferencias entre los egresos presupuestarios y los gastos contables al cuarto trimestre de 2018, corresponden a las partidas que se agrupan en los capítulos 5000, 6000 y parte del 9000.

Descripción	Importe
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,287,992.45
Obra publica	3,754,996.45
Amortización de la deuda publica	19,389,736.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	22,638,710.64
Otros egresos presupuestales no contables	30,221,160.85
Total	**84,292,596.39**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cabe señalar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el caso del Municipio de Bahía de Banderas, en este apartado se presenta la información registrada en Cuentas de Orden relacionada a Ley de Ingresos y sus diferentes modificaciones y aprobaciones, así como lo relacionado con El Presupuesto de Egresos, sus aprobaciones modificaciones y alcances durante el ejercicio 2018, con corte en el Avance de la Gestión financiera al 4º. Trimestre.

c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los estados financieros proporcionan información para la toma de decisiones. Es la razón por la cual se resume la información de todas las operaciones registradas en la contabilidad y por ende producir información útil, para la toma de decisiones oportunas. El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en la toma de decisiones del ejercicio y deberá ser considerados para una mayor compresión.

En Ejercicio 2018, posterior al año de transición del IX al X Ayuntamiento, por lo que se continuan analizando saldos y registros que corresponden a una gestión administrativa, sujeta a procesos de Entrega-Recepción, del cual se emiten los dictámenes correspondientes. Resultado importante señalar las cargas y compromisos contraídos, sin el suficiente soporte financiero y presupuestal, que se muestra en los Estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2017, que continúan generando cargas financieras, para el cumplimiento de pagos no realizados en gestiones de Administraciones anteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el Municipio de Bahía de Banderas, el panorama económico contemplado en el ejercicio de 2017 fue de crecimiento, pero comprometido por los registros de las cuentas de pasivo y deuda, en virtud de que se encuentra en una zona económica muy importante del estado de Nayarit siendo uno de los municipios turísticos a nivel nacional e internacional. El crecimiento corresponde a la inversión de los empresarios hoteleros y desarrolladores de vivienda, originando con ellos operaciones de compra venta que derivo en el impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles, Con mejora en los análisis de las Calificadoras financieras, por la intención manifiesta de cumplimiento de pago de diversos compromisos, tales como la Deuda Pública a largo plazo, pagos en tiempo y forma al Sistema de Administración Tributaria SAT, para recuperación de beneficios de la Ley de coordinación fiscal, entre otras acciones para incrementar la recaudación, se consideró viable un nuevo endeudamiento a corto plazo, para hacer frente a pasivos derivados de ejercicios anteriores, disminuyendo los pasivos ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la posibilidad de acceder a los beneficios del Artículo 3-B de Ley de Coordinación Fiscal, fortaleciendo los ingresos financieros para el Municipio.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en caso de observarse una reducción sostenida de sus pasivos de corto y largo plazo, brindándole una posición de flexibilidad financiera y liquidez más adecuada, así como una reducción sostenida en el gasto operativo, además de registrar balances (financiero y primario) sanos de manera constante. Por el contrario, las calificaciones podrían modificarse a la baja ante presiones en la generación de ingresos propios, un incremento no previsto en sus niveles de endeudamiento y/o de continuar con una dinámica acelerada en su gasto operativo.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La fecha de creación es el miércoles 18 de Septiembre de 1989, Decreto expedido en diciembre de 1989 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, al separarse del Municipio de Compostela, Nayarit, para facilitar el acceso de los servicios municipales, en la zona más al sur del Municipio y del Estado.

El municipio de Bahía de Banderas se localiza en el Estado de Nayarit, contando con una superficie de 773.3km2, equivalente al 2.8% del total del Estado. Limita al norte con el municipio de Compostela, mientras que al este con los municipios de Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste, ambos pertenecientes a Jalisco.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto Social es promover el desarrollo económico, garantizar el bienestar y la seguridad de sus habitantes en el marco de una convivencia armónica de respeto, garantizar la prestación, funcionamiento, administración y prestación de los servicios públicos de su competencia.

La principal actividad es el turismo, es el polo turístico de Nayarit es la parte principal de lo que se conoce como **Riviera Nayarit** por sus espectaculares playas, como Lo de Marcos, San Pancho, Sayulita, Punta de Mita, Nuevo Vallarta, La Cruz de Huanacaxtle, Bucerías.

El municipio es libre es la base de la división territorial y de la organización política del estado investido con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos El Municipio es autónomo

El Municipio es Retenedor de ISR (Impuesto sobre la renta) por salarios, arrendamiento y prestación de servicios.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Bases para la preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico para los Municipios del Estado de Nayarit, registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable. Integrando información requerida por la Ley de Disciplina financiera para Entidades y Municipios.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las políticas de Contabilidad Significativas son: Registrar el importe de los Bienes de Activo Fijo a su valor de Adquisición no generando actualmente Depreciación de los Bienes, se hará de conformidad a las Reglas que emita el CONAC; para dichos efectos, en cuanto a la actualización de los activos y patrimonio, las modificaciones al Reglamento de la Administración Pública y creación del Instituto Municipal de Planeación para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, se consideró un área específica para el seguimiento patrimonial, que depende de la Oficialía Mayor Administrativa, denominada Jefatura de Patrimonio Municipal; Los Bienes Inmuebles se registran a su valor Catastral en el Patrimonio, estando en proceso la actualización del Padrón de Bienes Inmuebles y los Inventarios, para su revisión y depuración, derivados de los procesos de Entrega Recepción de las anteriores administraciones, de las revisiones del estado de los bienes, y en su caso de las bajas o registro de altas, en coordinación con las diversas áreas de la Administración municipal de acuerdo al citado Reglamento.

No se cuenta con operaciones en el extranjero, que generen algún efecto en la información financiera gubernamental del Municipio.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Municipio no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario.

Se da cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el fin de aportar la revelación suficiente e importancia relativa para que la información sea de mayor utilidad.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se remite por conducto de la Oficialía Mayor Administrativa, reporte del Inventario , en cuanto a la actualización de los activos y patrimonio, las modificaciones al Reglamento de la Administración Pública y creación del Instituto Municipal de Planeación para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, se consideró un área específica para el seguimiento patrimonial, que depende de la Oficialía Mayor Administrativa, denominada Jefatura de Patrimonio Municipal, esto con respecto a los conceptos diferentes a la información financiera misma que se detalla en el Apartado del Activo reflejado en el Estado de Situación financiera del presente documento.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Derivado de la contratación de Deuda Pública a Largo Plazo que data del año 2013 y que se pactó a 20 años, se cuenta con el Fideicomiso con Bansi S.A. Institución de banca Múltiple, con No. 2024-6 Cuenta Fideicomiso 97361479 en Moneda Nacional, a la que transfiere recursos derivados de las Participaciones Federales del Ramo 28, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas el Gobierno del Estado de Nayarit, de la cual se reservan los recursos para las amortizaciones del crédito contratado a largo plazo por $220,000,000.00.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los Estados del Ejercicio Presupuestal del Analítico de Ingresos, dan cuenta al cierre del 4º. Trimestre, de la recaudación obtenida, con cifras favorables en los diversos Conceptos por Rubro de Ingreso, resultando la variación más significativa en el apartado de los financiamientos, ya que no se contrató el monto total estimado por $258,000,000.00 aprobado en la Ley de Ingresos, ya que solo se contrataron $45,000,000.00 mediante crédito quirografario a corto plazo, para hacer frente a pago de resoluciones fiscales, que se derivan de omisiones de pago de administraciones anteriores al X Ayuntamiento, por lo que la mayor recaudación de otros rubros de ingreso, aminora la diferencia de 213 millones de pesos que se dejaron de recaudar por concepto de financiamiento s, que tenía el objetivo de renegociar y reestructurar la deuda a largo plazo con condiciones y tasas de interés más favorables que los pactados originalmente.

La recaudación de impuestos ha sido positiva en el período observado, teniendo en cuenta el comportamiento particular de cada uno de sus componentes. El cobro del Impuesto Predial que alcanzó su máximo nivel en 2018 en el primer trimestre, en tanto que el ISABI aporta también en el 4º. Trimestre, Esto debido a estrategias como la reducción en el rezago de contribuyentes y facilidades en horarios a notarías y correduría para el ISABI.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se detallan los pagos realizados, por concepto de amortización y pago de intereses, correspondientes al 4o. Trimestre en el Reporte correspondiente.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Con fecha de Junio de 2018, Verum incrementó la calificación de largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas a 'BB+/M' desde 'BB/M'; asimismo, ratifica la calificación de 'BBB-/M (e)' de un financiamiento bancario estructurado contratado por el municipio con Bansi, S.A., Institución de

Banca Múltiple en 2013. La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. El incremento en la calificación de largo plazo del municipio obedece a que su sobresaliente generación sostenida de ingresos propios le ha permitido mejorar su base de ingresos disponibles, registrando una generación positiva de Ahorro Interno en los últimos años y un moderado nivel de endeudamiento, en espera de que continúen evolucionando de manera favorable. Asimismo, el potencial económico, la geo localización y la integración turística son factores competitivos que le brindan a la entidad una buena expectativa hacia adelante. Por su parte, la calificación integra el elevado nivel de gasto operativo que ha prevalecido en el municipio, propiciando balances (primario y financiero) altamente deficitarios, su moderado nivel de liquidez, además de la considerable acumulación de pasivos por adeudos a proveedores y acreedores diversos.

La última revisión de las calificaciones de Bahía de Banderas se realizó el 15 de mayo de 2017. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de marzo de 2018. El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en el sitio de internet http://www.verum.mx. De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento.

13.- PROCESOS DE MEJORA

La Contraloría Interna Municipal, emite las políticas de Control Interno, que aunadas a las modificaciones a finales de 2017, al Reglamento de la Administración Pública y creación del Instituto Municipal de Planeación para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, consideran la reestructuración de diferentes áreas de la Administración Municipal, algunas que se fusionan y otras que se separan, para eficientar la gestión pública del Municipio, el Reglamento entra en vigencia a partir del presente ejercicio 2018.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los diferentes Estados Financieros, Estados del ejercicio presupuestario, tanto de Ingresos como Egresos en sus diferentes modalidades, reflejan la información de conformidad con cada rubro.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al tratarse del 4º. Trimestre del ejercicio 2018, los eventos posteriores al cierre, se reportarán en las Notas de la Cuenta Pública 2018, que se presentará a más tardar el 30 de Abril del año 2019.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia o conflicto de intereses sobre la toma de decisiones financieras y operativas que representen variaciones significativas a los reportes del Avance de la Gestión Financiera.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros del Municipio y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A T E N T A M E N T E

DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. CARLOS VIRGEN FLETES
TESORERO MUNICIPAL

C. IRMA RAMÍREZ FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

Firmas de las Notas a los Estados Financieros del 4º. Trimestre 2018.